

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016 - 2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500005	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	CONTABILIDAD FINANCIERA I		
Denominación (inglés)	FINANCIAL ACCOUNTING I		
Titulaciones			
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	2º	Carácter	Formación básica
Módulo	Formación básica		
Materia	Empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Joaquín Texeira Quirós	18	jtexeira@unex.es	RLRH 9
Patricia Milanés Montero	19	pmilanés@unex.es	ADE-RLRH
Aurora Esther Rabazo Martín	32	arabazo@unex.es	RLRH 8
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Aurora Esther Rabazo Martín		
Competencias*			
COMPETENCIAS BÁSICAS			
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
COMPETENCIAS GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CG4 - Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones

CT10 - Capacidad para la resolución de problemas
 CT11 - Capacidad para la toma de decisiones
 CT12 - Capacidad de organización y planificación
 CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
 CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CE14 - Conocimiento y utilización de los principios e instrumentos básicos de la contabilidad financiera

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Introducir al alumnado en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado. Facilitarle la comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y de las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD.**

Contenidos del tema 1:

Teoría:

- 1.1.- La Contabilidad como sistema de información.
 - 1.2.- Usuarios de la información contable.
 - 1.3.- Clasificación de la Contabilidad. Concepto de contabilidad financiera.
 - 1.4.- Requisitos de la información contable externa.
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Práctica (presencial grupal):

Metodología: Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

Denominación del tema 2: **NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA.**

Contenidos del tema 2:

Teoría:

- 2.1.- Justificación de la normalización contable.
 - 2.2.- Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español.
 - 2.3.- Presentación del PGCE2007.
 - 2.3.1. Estructura
 - 2.3.2. Elementos que conforman el marco conceptual del PGCE2007.
 - 2.3.3. Otros elementos del PGCE2007
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Práctica (presencial grupal):

Metodología: Este tema es fundamentalmente teórico y lo que se pretende es que el alumno se familiarice con la terminología contable básica.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 3: **RIQUEZA Y PATRIMONIO. RENTA Y RESULTADOS. CONCEPTO Y COMPONENTES.**

Contenidos del tema 3:

Teoría:

- 3.1.- Concepto de riqueza y de patrimonio.
 - 3.2.- Componentes del patrimonio: Bienes, derechos, obligaciones y patrimonio neto.
 - 3.3.- Masas patrimoniales: Activo, pasivo y patrimonio neto.
 - 3.4.- Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGCE2007.
 - 3.5.- Inventario.
 - 3.6.- Concepto de renta y resultado.
 - 3.7.- Componentes del resultado: ingresos y gastos según la definición del PGCE2007.
 - 3.8.- Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el PGCE2007
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Identificación de los diferentes componentes del patrimonio y del resultado y su ubicación en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

Denominación del tema 4: **EL MÉTODO CONTABLE. CUENTAS, ASIENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD.**

Contenidos del tema 4:

Teoría:

- 4.1.- Hechos económicos y hechos contables.
 - 4.2.- Necesidad de la cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales.
 - 4.3.- Tecnicismos de las cuentas.
 - 4.4.- Funcionamiento de las cuentas (Teoría matemática).
 - 4.5.- Otras leyes de funcionamiento de las cuentas.
 - 4.6.- Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos.
 - 4.7.- Los libros de contabilidad.
 - 4.8.- Contabilización del IVA.
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Primera aproximación al tratamiento contable de los elementos de patrimonio y resultado, según la teoría matemática del funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad.

Denominación del tema 5: **CRITERIOS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Contenidos del tema 5:

Teoría:

- 5.1.- Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas.
 - 5.2.- Criterios de valoración inicial de existencias e inmovilizado. Primera aproximación.
- Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Tratamiento contable de las existencias por los procedimientos administrativo y

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

especulativo y aplicación de las normas de registro y valoración 2, 3, 4, 5, 10 y 14.

Denominación del tema 6: **EL CICLO CONTABLE.**

Contenidos del tema 6:

Teoría

6.1.- Concepto y justificación del ciclo contable.

6.2.- Etapas que componen el ciclo contable:

6.2.1.- Fase de apertura: Balance inicial y asiento de apertura.

6.2.2.- Fase de desarrollo.

a) Asientos de gestión y anotaciones en el Mayor.

b) Balance de Comprobación o de Sumas y Saldos.

6.2.3.- Fase de conclusión.

a) Regularización o ajustes.

b) Determinación de Resultados.

c) Formulación de cuentas anuales.

d) Asiento de cierre.

6.3.- Estudio detallado del proceso de ajustes de la fase de conclusión.

a) Reclasificación de partidas.

b) Registro de operaciones no formalizadas.

c) Regularización de cuentas especulativas.

d) Ajustes por aplicación del principio del devengo.

e) Correcciones de valor.

Metodología: Explicación en grupo grande con presentación en Power Point.

Práctica (presencial grupal): Ejercicios y supuestos.

Metodología: Supuestos prácticos del proceso contable básico que periódicamente deben seguir las empresas hasta la elaboración de los estados contables.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	8	3			5
1 Práctica	0	0			0
2 Teoría	8	3			5
2 Práctica	0	0			0
3 Teoría	12	5			7
3 Práctica	11	4			7
4 Teoría	10	4			6
4 Práctica	19	7			12
5 Teoría	8	4			4
5 Práctica	8	4			4
6 Teoría	16	8			8
6 Práctica	25	8			17
Evaluación del conjunto	25	10			15
TOTAL	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEX.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC. Saber trabajar de forma autónoma y en grupo Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión y un compromiso con la calidad Buscar, transmitir y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación*

1. Aspectos generales de la evaluación.

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera I tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. En este sentido, se distinguirá entre alumnado presencial y alumnado no presencial.

La evaluación se realizará mediante pruebas teóricas y prácticas, que englobarán toda la materia tratada durante el curso, cuyas características serán las siguientes:

A) Pruebas tipo test teóricas.

Tendrán un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta.

Las respuestas correctas se valorarán con 1 punto, las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: puntuación test*10/n, siendo n el número de cuestiones planteadas.

B) Pruebas prácticas.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Las pruebas prácticas podrán consistir en uno o varios ejercicios o supuestos, que se puntuarán entre 0 y 10, o en una prueba test centrada en aspectos prácticos de la asignatura. En cualquier caso, en esta prueba se valorarán de forma especial los errores conceptuales.

En el caso de responder la prueba práctica a desarrollos prácticos, consistirá en la resolución de uno o varios supuestos sobre el proceso contable completo, o sobre algunas partes del mismo. El ejercicio abordará cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el alumno resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta prueba práctica se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los alumnos deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Asimismo se tendrán en cuenta la legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas.

Los criterios de calificación y puntuación, tanto de la prueba teórica como de la prueba práctica, dependerán de los contenidos recogidos en las mismas, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada una de dichas pruebas.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se aconseja a todos los alumnos que se responsabilicen de comprobar si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

2. Evaluación continua para el alumnado presencial.

Durante el curso se realizarán dos pruebas tipo test (pruebas de evaluación continua).

Estas pruebas se realizarán sobre toda la materia explicada hasta el momento de realizarla y tendrán las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación" para este tipo de pruebas.

La previsión de pruebas es:

1. Al terminar el tema 5 (**semana del 27 al 31 de marzo**).
2. Al finalizar el temario (**último día de curso**).

Las fechas concretas de realización de las pruebas serán publicadas en el aula virtual de la asignatura.

Para concurrir a esta primera prueba el estudiante deberá realizar todas las actividades propuestas por el profesorado en el plazo que se habilite para ello. No se admitirá como alumnado presencial a ningún estudiante que no haya realizado este trámite.

Para concurrir a la segunda de estas pruebas debe haberse obtenido una puntuación mínima de 5 en la primera y haber realizado todas las actividades requeridas por el profesorado hasta la fecha

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

del examen.

El estudiante que manifieste una actitud negativa en el aula, de manera continuada, no tendrá acceso a las pruebas de evaluación continua.

Se superará la evaluación continua cuando, habiendo realizado y entregado en plazo y por el procedimiento anteriormente descrito la totalidad de las actividades previstas, se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos en cada prueba. La calificación total será la media de las calificaciones obtenidas en las mismas.

El alumnado que haya superado las pruebas teóricas de la asignatura en la evaluación continua, mantendrá esta calificación para todas las convocatorias del curso académico 2016-2017, esto es, convocatoria ordinaria de junio de 2017 y en la convocatoria extraordinaria de julio de 2017.

El alumnado que haya superado las pruebas anteriormente señaladas concurrirá a la prueba práctica del examen que tendrá lugar en la fecha de la convocatoria oficial de la asignatura. Para superar la asignatura es necesario obtener en la prueba práctica una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la prueba teórica con un 30% y la nota de la prueba práctica con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{nota final} = 0,30 \times \text{nota de la prueba teórica} + 0,70 \times \text{nota de la prueba práctica.}$$

No obstante, para el alumnado que no supere la prueba práctica, la nota final será la obtenida en la misma.

Para el alumnado que no haya superado la prueba teórica su calificación final será la puntuación obtenida ponderándola con un 70%.

El alumnado que no supere las pruebas tipo test en las pruebas de evaluación continua, podrá concurrir a la convocatoria general del alumnado descrita posteriormente (punto 3). En caso de no hacerlo su calificación final será de No Presentado.

3. Evaluación final.

Consistirá en un examen presencial único en la convocatoria ordinaria (junio) y un examen presencial único en la convocatoria extraordinaria (julio).

El examen estará compuesto por una primera prueba teórica y una segunda prueba práctica con las características expuestas en el apartado "Aspectos generales de la evaluación".

Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en cada prueba.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la prueba teórica con un 30% y la nota de la prueba práctica con el 70% restante. Es decir, la calificación se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{nota final} = 0,30 \times \text{nota de la prueba teórica} + 0,70 \times \text{nota de la prueba práctica.}$$

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

No obstante, para el alumnado que no supere la prueba práctica, la nota final será la obtenida en la misma. Para el alumnado que no haya superado la prueba teórica su calificación final será la puntuación obtenida ponderándola con un 70%.

La calificación obtenida en la prueba teórica en la convocatoria de junio se mantendrá en la convocatoria de julio.

4. Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web de la Facultad para el curso 2016-2017. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica de la Facultad las fechas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura, cuadro de cuentas (este sólo en la segunda prueba) y calculadora. No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún tipo de dispositivo móvil en el examen. Si en algún momento del desarrollo del mismo sonara o se detectara su utilización, la persona que tuviera el dispositivo será objeto de expulsión del examen. Además, el alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008). Manual Del Nuevo Plan General Contable. Ed. CEF.

Muñoz Merchante, A. (2008). Fundamentos de Contabilidad, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2ª Edición.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD y de PYMES, R.D. 1514/2007 y 1515/2007 DE 16 DE NOVIEMBRE. BOE Nº 278 DE 20 DE NOVIEMBRE.

RECURSOS ELECTRÓNICOS LEGISLACIÓN:

<http://www.boe.es>

<http://laleydigital.laley.es/Content/Busqueda.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

MANUALES DIGITALES

Alcarria Jaime, J.J. (2008), Contabilidad financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. <http://www.uji.es/CA/publ/sapientia/jur/>

Amador Fernández, S. y Romano Aparicio, J. (2008), Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

ALONSO PÉREZ, Á. Y POUSA SOTO, R. (2007) Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. Ed. CEF.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007) Nuevo Plan General Contable. 205 Supuestos prácticos. Dossier

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Práctico Francis Lefebvre.
 GALLEGO DÍEZ, E. Y VARA Y VARA, M. (2008) Manual práctico de Contabilidad Financiera. Ediciones Pirámide. 2ª edición.
 MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). Contabilidad Financiera. Un enfoque actual. Ed. Paraninfo. Madrid.
 REJÓN LÓPEZ, M. (2008). Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008. Ed. Grupo editorial universitario.
 RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 30 DE JULIO DE 1991, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Material. (BOICAC nº 6, 1991).
 RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 21 DE ENERO DE 1992, por la que se dictan normas de valoración del Inmovilizado Inmaterial. (BOICAC nº 8 y 9, 1992).
 RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 27 DE JULIO DE 1992, sobre criterios de contabilización de las participaciones en los fondos de inversión en activos del mercado monetario (FIAMM). (BOICAC nº 10, 1992).
 Resolución de 1 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.
 RESOLUCIÓN DEL ICAC DE 9 DE MAYO DE 2000, que establece los criterios para la determinación del coste de producción. (BOICAC nº 42, 2000).
 SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2007) Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos. Ediciones Pirámide.
 WANDEN-BERGHE LOZANO, J.L., BAÑÓN, C., BELTRÁN, E.C., GARCÍA, M., GONZÁLVEZ, J., RODRÍGUEZ, L., RUIZ MANERO, E., SERRANO, M.J. Y VERDÚ, V. (2008) Contabilidad financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Ediciones Pirámide.

OTROS RECURSOS ADICIONALES:

Material depositado en el aula virtual de la asignatura.

HORARIO DE TUTORÍAS

Tutorías Programadas:

Tutorías de libre acceso:

JOAQUÍN TEXEIRA QUIRÓS

Periodo lectivo:

Lunes, martes y miércoles: 11:00 -13:00 h.

Período lectivo de exámenes:

Lunes, martes y miércoles: 11:00 -13:00 h.

Periodo no lectivo:

lunes, martes: 10:00-13:00 h.

PATRICIA MILANÉS MONTERO

Periodo lectivo:

lunes, martes: 13: 00-14:00 h

jueves: 9:00-11:00 h.

viernes: 11:00-13:00 h.

Periodo lectivo de exámenes:

lunes, martes: 13: 00-14:00 h

jueves: 9:00-11:00 h.

viernes: 11:00-13:00 h.

Periodo no lectivo:

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 1ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>lunes, martes: 10-13 h. AURORA ESTHER RABAZO MARTÍN Periodo lectivo: lunes, jueves: 12:00-14:00 h. miércoles: 10:00-11:00 y 13:00-14:00 h. Periodo lectivo de exámenes: lunes, jueves: 12:00-14:00 h. miércoles: 10:00-11:00 y 13:00-14:00 h. Periodo no lectivo: lunes, martes: 11:00-14:00 h</p>
RECOMENDACIONES
<p>Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en las páginas electrónicas abiertas para la asignatura de Contabilidad Financiera I dentro del campus virtual. El material depositado en las aulas virtuales (páginas electrónicas), es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesor y la bibliografía aportada en este documento.</p> <p>Los ejercicios propuestos para cada tema serán realizados por los alumnos, los profesores resolverán en clase aquéllos que estimen oportunos.</p> <p>Para que el alumnado que curse la asignatura de Contabilidad Financiera I lo haga con mayores garantías de éxito, es conveniente que tenga unos conocimientos básicos que su formación previas (Bachillerato o Formación Profesional, principalmente) les ha debido proporcionar. El sentido común aconseja que los estudiantes de esta asignatura hayan cursado el bachillerato de Ciencias Sociales o ciclos de formación profesional de familias profesionales relacionadas, y que hayan cursado asignaturas afines a estos estudios universitarios. Así, deberían haber estudiado las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía. • Economía y Organización de Empresas. • Fundamentos de Administración y Gestión. • Formación y Orientación Laboral. • Cualquier otra asignatura con contenidos que presenten cierta afinidad con la actividad empresarial.